

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:51754/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 349/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 31 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3145 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 349/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela MOYETTA, Leg. N° 80784, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en los Módulos de Idioma Inglés, Área Ciencias Sociales (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) a partir del 1 de julio de 2014 y por el término de cinco años.

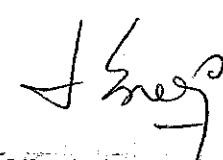
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1265

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

